

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 200

## MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

**CVE-2017-8989** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Confeccionada la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2016, que ha sido informada favorablemente por el Pleno de la Mancomunidad El Brusco, la misma se expone al público en la sede de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, número 1, de Argoños, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo número 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por el Pleno de esta Mancomunidad, emitiendo nuevo informe, para posteriormente proceder por el Pleno a su aprobación.

Si transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, no se hubiera producido ninguno, no será necesario nuevo informe del Pleno, y por este se procederá a la aprobación de la cuenta general del presupuesto.

Argoños, 5 de octubre de 2017.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

[2017/8989](#)